

de hall, cocina, tendedero, baño, cuatro dormitorios, aseo, estar-comedor. Linda: Frente, rellano de acceso, caja de escalera y vivienda letra F y H; derecha, caja de escalera, vivienda letra H y patio de luces; izquierda, vivienda letra F y calle El Sol, y fondo, propiedad de doña Consuelo Benito Garrido. Cuota, 7,75 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Segovia al tomo 3596, libro 58, folio 149, finca registral 4.129. En el Registro de la Propiedad consta inscrita a nombre de la entidad «Vidaconfort, Sociedad Limitada». Sale a pública subasta por la cantidad de 12.956.837 pesetas.

Lote segundo. Urbana.—Finca número 11, plaza de garaje que se encuentra marcada con el número 11, en el local destinado a garaje en la planta de sótano del edificio al sitio del Cerrillo y Cerca de las Animas de San Clemente, con entrada por la calle de El Sol, en La Lastrilla (Segovia), con una superficie propia de 9 metros 90 decímetros cuadrados, y linda, según se accede a la misma, al fondo y frente, con pasillos de acceso a las calles del propio garaje, y a la derecha e izquierda, caja de escalera para acceso a las plantas superiores del edificio y planta de garaje número 10. Cuota 1,11 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Segovia al tomo 3.596, libro 58, folio 64, finca registral 4.112. En el Registro de la Propiedad consta inscrita a nombre de la entidad «Vidaconfort, Sociedad Limitada». Sale a subasta por la cantidad de 850.000 pesetas.

Dado en Segovia a 9 de febrero de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—8.348.

SEVILLA

Edicto

Don Aurelio H. Vila Duplá, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 342/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña Dolores Vergés Maldonado, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 28 de marzo del 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3999000000034299, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de abril de 2000, a las

diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de mayo de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Finca número 597, inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al folio 219 del tomo 1.352, libro 830 del Ayuntamiento de Sevilla. Urbana, sita en la calle Goyeneta, número 4. Mide la superficie de 186 metros cuadrados y sus linderos son: Por la derecha de su entrada, con la casa número 4 de dicha calle; por la izquierda, forma esquina con la de la Compañía, y por la espalda, con casas de la misma calle.

Tipo de subasta: 60.700.000 pesetas.

Sevilla, 24 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—8.323.

VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Riera Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, número 31/95, promovidos por la Procuradora doña Silvia López Monzo, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña Julia González Sánchez, sobre reclamación de 716.297 pesetas en concepto de principal, más otras 420.000 pesetas provisionalmente calculadas para intereses y costas, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta y término de veinte días, el inmueble que luego se dirá, al no haber cumplido la demandada el requerimiento de pago del importe a que asciende la tasación de costas y liquidación de intereses practicada en autos.

La subasta se celebrará el próximo día 27 de marzo de 2000, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, siendo el tipo para la primera subasta la cantidad de 26.735.000 pesetas, con las condiciones siguientes:

Primera.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, en la cuenta corriente número 4484000-17 de la agencia sede-Juzgados del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sita en la calle Navarro Reverter, sin número, de esta ciudad, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, así como que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, y que sólo el ejecutante podrá hacer en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, prevenida por Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 8 de mayo de 2000, a las doce horas, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 5 de junio de 2000, a la misma hora.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a la demandada doña Julia González Sánchez del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de subasta

Vivienda sita en 5.ª planta alta. Puerta 8.ª del edificio sito en Valencia, calle Artes Gráficas, número 4. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valencia, al tomo 2.216, libro 594, folio 82, finca 60.368.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 26.735.000 pesetas.

Valencia, 4 de noviembre de 1999.—La Secretaria.—8.322.

VALENCIA

Edicto

Doña María Pilar Cerdán Villalba, Magistrada—Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del número 731/1998, promovidos por entidad «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Encarnación Díaz Palacio, contra don Joaquín García Sánchez, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien especialmente hipotecado que a continuación se relacionan; para cuya celebración se ha señalado el día 27 de marzo de 2000, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere tal impedimento, con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y las siguientes.

Primera.—Sirve de tipo para la subasta el pactado por las partes en la escritura de hipoteca y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 50 por 100 del tipo, mediante su ingreso en la cuenta corriente número 4439 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», urbana, Colon, número 39, que este Juzgado tiene abierta, sin que sea admitido postor alguno que no aporte el correspondiente resguardo de ingreso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos cuantos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado para celebración de segunda subasta para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera el día 8 de mayo de 2000, a las once horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 5 de junio de 2000, a las once horas.

Bien objeto de subasta

Vivienda en sexta planta alta, en la escalera B, puerta 28, interior fondo centro, mirando desde la avenida. Tipo G, superficie útil 53 metros 28 decímetros cuadrados, con fachada a la calle o avenida de las Islas Canarias, 245 (hoy 267). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 14, al tomo 2.403, libro 226, folio 139, finca número 16.566, inscripción tercera.

Valorado, a efectos de subasta, en cinco millones quinientas setenta y una mil pesetas (5.571.000).

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª párrafo último del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al anuncio de la subasta, quedan aquéllos suficientemente enterados con la publicación del presente edicto.

Valencia, 17 de enero de 2000.—El Secretario.—8.321.

VIGO

Edicto

Don Miguel Ángel Narváez Bermejo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vigo,

Hace público: Que en este Juzgado, y bajo el número 00141/1998, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia de Banco Español de Crédito, representado por la Procuradora doña Carina Zubeldia Blein, contra don Moisés Ángel Cabirta Cadavid, doña María Teresa Melón Moreda, comunidad hereditaria de M. Cabirta Peón y doña María Dolores Cadavid Caneda, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por término de veinte días, lo que servirá de notificación a los interesados en ignorado paradero, el bien embargado a la parte demandada que se describirá, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en las fechas siguientes:

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el próximo día 30 de marzo; para el caso de que no concurren licitadores, la segunda subasta tendrá lugar el próximo día 28 de abril, con el 25 por 100 de rebaja del precio de la valoración, y para el supuesto de que ésta quedara desierta, la tercera subasta, sin sujeción al tipo, se celebraría el próximo día 30 de mayo, todas ellas a las diez horas, y si por alguna circunstancia no pudieran celebrarse el día indicado, quedarán para el siguiente día hábil, a la misma hora.

Condiciones de las subastas

Primera.—Que para tomar parte en las subastas habrá que depositar, previamente, en la cuenta de

consignaciones de este Juzgado, sita en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal avenida de la Florida de esta ciudad, haciendo constar la clave 3633000017014198, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio en que sale en la primera y segunda subastas; que la facultad de ceder el remate sólo la podrá ejercitar el actor y que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, consignando previamente el importe a que se refiere la condición anterior, en la forma prevista en la misma.

Tercera.—Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate y que los títulos de propiedad son los que están de manifiesto en los autos y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Bien que se saca a subasta y su valoración

Finca rústica, denominada Cerrada da Cachada, ubicada en San Martín del Grove, propiedad de doña María Dolores Cadavid Caneda, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cambados, en el folio 92, finca número 1.884, con una superficie de 6.405 metros cuadrados, que resultan tras la segregación de la finca de 6.442 metros cuadrados, y cuyos lindes son: Al norte y al este, parcela de la cual se realiza la segregación; al sur, muro que separa de don Ramón Piñeiro y otros, y al oeste, muro que separa de propiedad comunal. Se corresponde con la finca de referencia catastral número 492 del polígono 19 en la parte oeste, en el lugar de Campos, del Ayuntamiento de O Grove. Valoración: 23.634.450 pesetas.

Vigo, 31 de enero de 2000.—El Secretario.—8.328.

VILLAGARCÍA DE AROSA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Villagarcía de Arosa,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 48/1995, se sigue procedimiento ejecutivo otros títulos, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Carlos Méndez Losada, contra doña Margarita Rodríguez González, domiciliada en Las Bocas, 50 (Villagarcía de Arousa), y don

Jesús Gómez Gil, domiciliado en Las Bocas, 50 (Villagarcía de Arousa), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca embargada a los demandados de la descripción siguiente:

Vivienda letra C, en la planta 8.ª de un edificio sito en la calle Encinas Diéguez, 38, de Villagarcía de Arousa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villagarcía de Arousa, al folio 78, libro 208, finca 11.936.

La primera subasta se celebrará el próximo día 28 de marzo, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, celebrándose la segunda, caso de declararse desierta la primera, el próximo día 28 de abril, a las diez horas, y caso de resultar también desierta, se celebrará la tercera el próximo día 24 de mayo y hora de las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado al bien, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Podrán tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores por lo menos el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta consignaciones número 3660-000-17-0048/95.

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 28 de abril, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 24 de mayo, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

La finca ha sido valorada pericialmente en la cantidad de 6.710.063 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Villagarcía de Arosa, 15 de diciembre de 1999.—El Secretario.—8.331.